



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA

DEPARTAMENTO MÉDICO

CBL
Aonegación y Disciplina

Memorando Nro: 059-CBL-DM-2020-M
Loja, 17 de julio de 2020

PARA: Dr. Patricio Zhapa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CBL

ASUNTO: Solicitando Autorización.

Mediante memorando No. 040-CBL-DM-2020-M, de fecha 30 de junio del 2020, se solicitó la autorización de inicio del proceso de emergencia para la "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS SEROLÓGICAS PARA DETECTAR EL NUEVO CORONAVIRUS SarsCov2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD Covid19, con requerimiento No. DM-016-2020-E, donde se solicita la adquisición de 240 unidades de test rápidos. Sin embargo dado la contingencia actual del país y en este caso de la provincia de Loja, donde los casos siguen incrementándose tanto que las autoridades proveen que la curva de crecimiento de casos positivos para Covid19 seguirá incrementándose.

El Cuerpo de Bomberos de Loja tiene 218 funcionarios entre operativos y administrativos, por tal motivo es totalmente insuficiente las 240 unidades, dado que nos serviría para un solo barrido epidemiológico de todo el personal y por ende no habría una vigilancia epidemiológica efectiva, debido que necesitamos realizar pruebas rápidas periódicamente para que de esta forma identificar a los contagiados por SarsCov2 y aislarlos, para prevenir que otros se contagien. Ya que nuestro personal operativo convive las 24 horas dentro de las estaciones y por ende el riesgo es muchísimo mayor en caso de no detectar a tiempo los casos positivos para Covid19.

Es por tales razones solicito se anule el presente trámite de adquisición, y se autoriza al inicio de un nuevo proceso para adquirir un número mayor de test rápidos serológicos para detectar el nuevo coronavirus SarsCov2 que produce la enfermedad Covid19.

Particular que solicito para fines pertinentes,

ATENTAMENTE

Dr. Fausto Medina Andrade
MÉDICO OCUPACIONAL DEL CBL



AUTORIZADO

Dr. Patricio Zhapa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
CBL

